

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

INFORME DE GESTIÓN DE INTEGRIDAD 2023

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

BOGOTÁ
NOVIEMBRE 2023

1. Introducción.

La Secretaría Jurídica Distrital en busca de impulsar la apropiación de los valores institucionales al interior de la entidad y lograr contar con funcionarios(as) y colaboradores que ejerzan sus funciones de manera íntegra y acorde con las necesidades de la ciudadanía, para ello ha implementado en el transcurso de la vigencia diferentes actividades asociadas con los valores que para lograr la interiorización de sus principios y conductas.

Así las cosas, en el presente documento se busca presentar las acciones desarrolladas, los resultados obtenidos y el diagnóstico del nivel de apropiación de los valores por parte de los funcionarios dando así cuenta de la gestión de integridad en la Secretaría Jurídica Distrital para la vigencia 2023.

2. Objetivos.

Presenta los resultados sobre la gestión de integridad en la Secretaría Jurídica Distrital, así como el nivel apropiación de los valores por parte de los funcionarios y Colaboradores de la entidad.

3. Actividades Desarrolladas

3.1. Piezas comunicacionales

Con el fin de sensibilizar a los funcionarios y contratistas de la entidad sobre los valores institucionales de la entidad a lo largo de la vigencia se publicaron diferentes piezas comunicacionales con información alusiva a los valores y las acciones que se deben tener para asumir que se cuenta con este valor, las piezas comunicacionales se publicaron cada mes iniciando a partir de febrero.

Fecha	Tema	Pieza Comunicacional
21 de Febrero de 2023	Código de Integridad	
29 de marzo de 2023	Código de Integridad	

Fecha	Tema	Pieza Comunicacional
26 de Abril de 2023	Honestidad	
24 de Mayo de 2023	Respeto	
30 de junio de 2023	Diligencia	
28 de julio de 2023	Diligencia	

Fecha	Tema	Pieza Comunicacional
25 de Agosto de 2023	Justicia	
29 de Septiembre de 2023	Integridad	
27 de Octubre de 2023	Responsabilidad	
24 de Noviembre de 2023	Honestidad	

3.2. Taller “Reconociendo los Valores en la Vida Diaria”

Con el objetivo de brindar a los gestores herramientas que permitan fortalecer su rol dentro de la entidad, desde la Dirección de Gestión Corporativa se llevó a cabo el taller denominado “Reconociendo los Valores en la Vida Diaria” en el cual se abordaron temáticas asociadas

con la importancia del reconocimiento y la exaltación de las virtudes de las personas con las interactuamos, así como la mejor manera en la que se pudo entregar este reconocimiento:

TALLER RECONOCIENDO LOS VALORES EN LA VIDA DIARIA

La Dirección de Gestión Corporativa invita a participar a todos y todas los(as) Gestores de Integridad a éste interesante taller, con el objeto de fortalecer las competencias y habilidades en temáticas asociadas con ética e integridad pública.

18 de septiembre

Hora: De 7:00 am - 9:00 am

Lugar: Aula Barulé

Nota: La actividad se desarrollará de manera presencial y es obligatoria su participación. En caso de tener teletrabajo es necesario informar a la jefe inmediato(a) para la reprogramación de este día.



Bogotá
tiene mucho que
contar

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

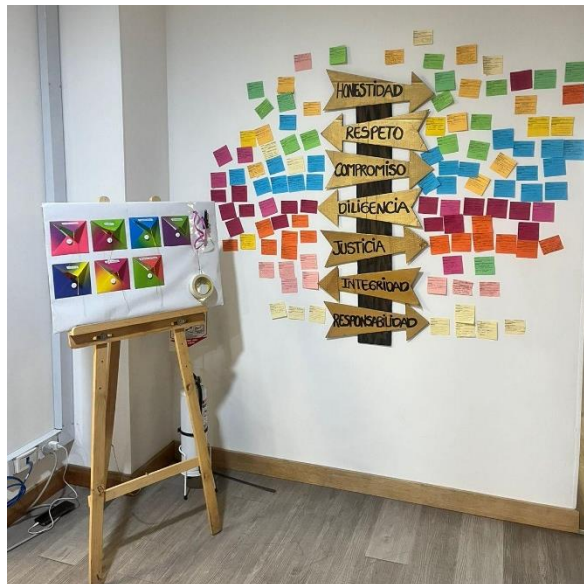
3.3. Semana de la Integridad “Exaltemos nuestros valores”

Con el fin de visibilizar la integridad de los servidores y servidoras de la entidad durante la semana comprendida en el entre el 30 de octubre y 4 de noviembre de 2023 se desarrolló la semana de la Integridad “Exaltemos Nuestros Valores”:



La dinámica consistía en que los colaboradores de la entidad podían resaltar la presencia de los valores en alguno de sus compañeros esto se realizó por medio de una tarjeta la cual de acuerdo con su color representaba un valor para cada día, en estas tarjetas los participantes podían describir las acciones realizadas por el compañero que querían resaltar y por la cuales se hacían acreedor del reconocimiento:

Una vez la persona diligenciaba su mensaje, podía agregarlo en el árbol de la integridad en donde cada uno de los mensajes se convertía en una de las hojas del Árbol de Integridad:



Como resultado de la actividad se recibieron un total de 129 mensajes de los cuales se puede resaltar que los servidores que recibieron una mayor cantidad de mensajes fueron

Laura Stephanie Sierra Lenis con 8 mensajes, Alexandra Avila con 6 y Iam Alexander Ojeda con 5:

RELACIÓN DE SERVIDORES Y MENSAJES RECIBIDOS						
HONESTIDAD	RESPECTO	COMPROMISO	DILIGENCIA	JUSTICIA	INTEGRIDAD	RESPONSABILIDAD
DORIS SILVA	GLORIA MARTINEZ	OLGA MILENA CORZO	ALMA RAMOS	ESTHER PINILLA	LAURA SIERRA	EQUIPO DE DOCTRINA
DONALDO ZABALETA	YAMILE ROMERO	ALMA RAMOS	IAM ALEXANDER OJEDA	YOMAIRA ALARCON	EQUIPO SIPROJ	ANYELA PULIDO
LILIANA LONDOÑO	NATALIA NANDAR	YOMAIRA ALARCON	PAOLA JOHANNA RUIZ	LUZ HELENA RODRIGUEZ	ALMA RAMOS	DIANA MARIA MORENO
RUBEN DARIO GALLEJO	ELVIRA LILIANA HERNANDEZ	SILVIA MODERTA	PAOLA JOHANNA RUIZ	ADDILY CALA	DIANA MORENO	FABIAN MORENO OCHOA
CHEILA ALVARADO	BRICEIDA ALVARADO	LUZ ESTELLA MORENO PEREZ	DIANA MORENO	HUGO AGUIRRE	JAVIER TELLEZ	NELSON SALAZAR
MARTHA LILIANA BARRERA	BRICEIDA ALVARADO	MARTHA AMYA	LAURA SIERRA	ANYELA PULIDO	LUZ ELENA RODRIGUEZ	HOOVER VALENCIA
MARIA DEL PILAR ROMERO	LAURA VALENTINA GOMEZ	SONIA ROA	LAURA SIERRA	MARIA MORENO	OSCAR CELIS	VICTORIA TORRES
ANGELICA DIAZ	LAURA SIERRA	BETTY MONTAÑA	LAURA SIERRA	DIANA CAROLINA SARMIENTO	ANYELA PULIDO	OMAIRA ALONSO
SENECA LIBREROS	LAURA SIERRA	LUIS ALFONSO CASTIBLANCO	MARIA DEL PILAR ESCOBAR	ANDRES CORTES RESTREPO	FABIO ESTRADA	LORENA ROMERO
GLORIA MESA	WILLIAM MENDIETA	KATHERINE MEDINA	ALEXANDRA AVILA	DIANA MORENO	LUIS ALFONSO CASTIBLANCO	LORENA ROMERO
BRICEIDA ALVARADO	IVAN DAVID MARQUEZ	LAURA VALENTINA GOMEZ	ALEXANDRA AVILA	PAULA JOHANNA RUIZ	ALVARO ARDILA	LORENA ROMERO
ELVIRA HERNANDEZ	ERIKA NIÑO	LUS DARY POLANIA	ALEXANDRA AVILA	EQUIPO JUDICIAL	PEDRO ALFONSO MEJIA	CAROLINA LOZANO
ZULMA ROJAS SUAREZ	LILIANA FRANCO	LAURA SIERRA	ALEJANDRO AVILA	ELVIRA	JEISON PERDOMO	DORIS SILVA
ZULMA ROJAS SUAREZ	HOOVER VALENCIA	OMAIRA ALONSO	IAM ALEXANDER OJEDA	NATALIA NANDAR		
ZULMA YANET GOMEZ PERALES	SELENIA IBARRA	CHEILA ALVARADO	ANYELA PULIDO	ROBERTO OSPINA		
ADRIANA RAMIREZ GUZMAN	CAROLINA ANAYA	IAM ALEXANDER OJEDA	BRICEIDA ALVARADO	IAM ALEXANDER OJEDA		
ALEXANDRA AVILA	ALVARO JAVIER TELLEZ	IAM ALEXANDER OJEDA	CATHERINE ROGERS	ALEXANDRA AVILA		
LAURA VALENTINA GOMEZ	DAVID HERNANDO VASQUEZ	PAULA JOHANNA RUIZ	MERY MARTINEZ	PEDRO MEJIA		
	WALTER OSPINA	MARIA PILAR ESCOBAR	DUVAN SANDOVAL			
		ALEXANDRA AVILA	GERMAN ALBERTO PULIDO			
		JENNIFER GUTIERREZ	WENDY PAOLA LEON CITA			
		ALBA YAMILE ROMERO	BERENICE			
		JENNIFER CELIS	ANA JULIETH GIL			
		LAURA SIERRA	DANIELA RODRIGUEZ			
18	19	24	24	18	13	13



4. Medición del nivel de apropiación del código de integridad.

Para la recopilación de la información que permitiera la identificación del nivel de apropiación e interpretación de los valores adoptados en el código de integridad, se hizo uso de la caja de herramientas dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la cual cuenta con un formulario de preguntas que permite identificar de manera precisa el nivel de apropiación de los valores con el que cuenta el usuario.

La herramienta permite medir el nivel de apropiación de los valores Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia, valores estándar para todas las entidades del Distrito, de acuerdo a lo establecido por el DAFP y el Decreto Distrital 118 de 2018, el cual adopta el Código de Integridad desarrollado el DAFP para el distrito capital, la herramienta cuenta con 5 preguntas relacionadas con cada valor y el código de integridad de manera general, donde el evaluado puede responder: Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Desacuerdo y Totalmente en Desacuerdo, dando un puntaje específico dependiendo el tipo de respuesta entregado.

De igual manera, teniendo en cuenta que la Secretaría Jurídica Distrital en la Resolución 205 de 2021, además de contar con los valores estándar mencionados, adoptó los valores Integridad y Responsabilidad, para los cuales se formularon preguntas asociadas a las acciones descritas en la mencionada resolución con *Lo que Hago* y *Lo que no Hago*, de acuerdo a la definición establecida, de esta manera se formularon 4 preguntas para cada uno de estos valores generando así una herramienta con total de 38 preguntas presentadas a continuación:

Valor Asociado	Nº	Pregunta
Código de integridad	1	Me motiva servir a la sociedad y a mi país, tengo claro que mi trabajo es una vocación y no una forma rápida de resolver mis problemas económicos.
	2	Cuando decidí ser servidor público, me comprometí a vivir profesional y personalmente los valores promulgados en mi entidad.

Valor Asociado	Nº	Pregunta
	3	Como servidor público he aprendido que mi desempeño diario es la clave para construir la confianza que la sociedad necesita.
	4	Como servidor público he aprendido a cumplir con todo lo que me ordenan sin importar si está bien o mal para mi entidad y la sociedad.
	5	Como servidor público doy lo mejor de mí todos los días pues tengo claro que represento a mi país frente a cualquier persona o empresa.
Honestidad	6	Un servidor público tiene claro que es referente de comportamiento frente a cualquier ciudadano, por lo cual debe esforzarse por resolver todos los problemas personales o profesionales de forma transparente.
	7	En las entidades del sector público, los trabajadores han eliminado la práctica de decir mentiras para salir de aprietos.
	8	Un servidor público no utiliza su trabajo para recibir beneficios adicionales de terceros, pues es consciente que esto trae consecuencias negativas para la sociedad.
	9	Un servidor público no interviene en los procesos de selección de su entidad para beneficiar a ninguna persona conocida, pues conoce que los cargos se adjudican por meritocracia.
	10	Un abogado que ocupará un cargo en el sector público ha decidido entregar una relación de los clientes de los cuales recibió honorarios por trabajos de consultorías.
Respeto	11	Un servidor público conoce que, cuando los ciudadanos u otros servidores públicos le plantean reclamos con actitudes emocionales fuertes debe ignorarlos y no ayudarlos.
	12	Cuando una persona daña bienes públicos, un servidor público tiene como obligación corregir o llamar la atención de esa persona, pues los recursos destinados a estos bienes son de todos los ciudadanos.
	13	Los servidores públicos han aprendido a no discriminar a sus compañeros por posiciones políticas, ni sexuales, de religión, edad, clase social, etc.
	14	Un servidor público ha aprendido a hablar abiertamente, trabajar en equipo y respetar el punto de vista de los demás. Por lo cual no le incomoda que alguno de sus compañeros corrija su trabajo.
	15	Para ser responsable de sus actos, un servidor público debe acostumbrarse a escuchar los gritos de su jefe cuando algo sale mal.
Compromiso	16	Cuando existe un trabajo urgente y un servidor público ha terminado sus labores, es su deber ayudar a sus compañeros, pues la meta del grupo es entregar a tiempo la tarea.
	17	Una persona decidió aplicar sus conocimientos profesional en el sector privado, sin embargo está utilizando para su beneficio económico la información que reunió mientras se desempeñaba como servidor público. Él argumenta que está actuando como lo haría el resto de la sociedad.
	18	Cuando un servidor público tiene falencias en su trabajo, debe asumirlas con responsabilidad. No debe descargar su obligación en los demás, pues esto no genera un compromiso con la entidad y la sociedad.
	19	Un servidor público debe aceptar un trabajo de contrato freelance, pues esto no afecta su horario laboral.
	20	Un servidor público debe proponerle a su nuevo jefe algunos cambios que mejoran su trabajo, pues ha observado que sus obligaciones han sido rezagadas desde que él ingresó a la entidad.
Diligencia	21	Un servidor público debe ser selectivo a la hora de realizar su trabajo, aceptando las problemáticas que se presenta con soluciones fáciles. Cuando la labor sea difícil de resolver, debe ignorarla y no solucionarla.
	22	Cuando un servidor público comisiona regularmente y nota que el valor de sus viáticos son mayores a los gastos que tiene en territorio, debe hospedarse y comer en lugares más costosos con el fin de gastar todos los recursos que le han destinado.
	23	En la reunión semanal de su grupo, el jefe ha notado que uno de sus servidores no cumple con las tareas designadas a tiempo, por lo cual siempre debe pedir ayuda y tiempo adicional para cumplirlas; como es muy amable y genera un clima laboral favorable, el jefe ha decidido acceder a los requisitos de esta persona.
	24	Siempre que sea eficiente, no es tan grave que un servidor público tenga una mala actitud con el ciudadano u otro compañero de trabajo.
	25	Cuando un servidor público es desordenado, debe realizar un cronograma de actividades como método de eficiencia. Así no olvidará ninguna de sus obligaciones y las cumplirá a cabalidad.

Valor Asociado	Nº	Pregunta
Justicia	26	En su trabajo diario, los servidores públicos deben darles un trato igualitario a todos sus compañeros.
	27	Un servidor público conoce toda la información clara, precisa y transparente antes de tomar una decisión.
	28	En todas las entidades del Estado, la meritocracia se ha convertido en la práctica concurrente para la contratación de personal.
	29	Los servidores públicos son promotores de igualdad en su vida diaria, por lo tanto, brindar las mismas oportunidades a todas las personas.
	30	Un servidor público no cede ante presiones e intereses externos en las labores de su cargo.
Integridad	31	Un servidor público no acepta sus errores ni trabaja el fortalecimiento de los mismo
	32	Se deben poner las fortalezas al servicio de los demás para el logro de objetivos colectivos
	33	Un servidor público lleva a cabo las acciones necesarias sin importar que desfavorezca o afecte el bienestar de los demás
	34	Un servidor público es leal y transparente con sus acciones de acuerdo de los principios y valores éticos
Responsabilidad	35	Un servidor público delega sus actividades con sus compañeros con el fin de compartir la responsabilidad
	36	Un servidor público acepta las consecuencias de sus actos y/o decisiones
	37	Un servidor público hace un uso eficiente de los recursos de la entidad destinado los mismos exclusivamente al desarrollo de sus labores
	38	Destino mi tiempo al desarrollo de mis funciones y obligaciones

Respuesta Disponibles			
Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo

El diagnóstico del nivel de apropiación se realizó durante el mes de noviembre de 2023 (del 8 al 22), buscando medir el nivel de apropiación una vez se han realizado las actividades propuestas para la vigencia.

La aplicación de la herramienta se realizó haciendo uso de un formulario de Google Forms el cual permite consolidar las respuestas de manera óptima y lograr realizar el análisis de la información de una manera más eficiente.



Apropiación Código de Integridad

Con el fin de evaluar el nivel de apropiación de los valores adoptados por la entidad y con ello lograr establecer las actividades asociadas para desarrollar durante la vigencia, solicitamos su colaboración con el diligenciamiento de la siguiente encuesta:

*Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP-SJD

 jsperdomop@secretariajuridica.gov.co (no compartidos)
[Cambiar de cuenta](#)



*Obligatorio

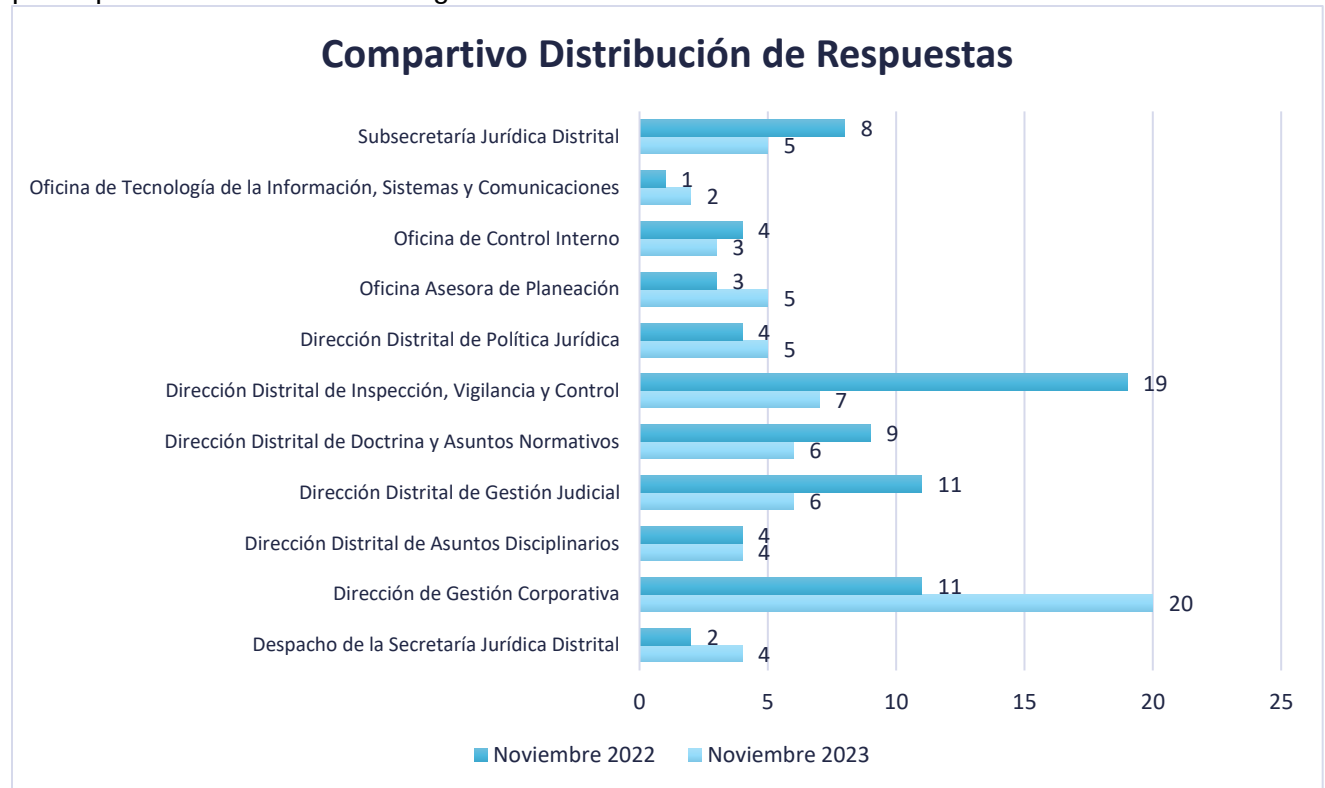
Así mismo, el medido utilizado para realizar la difusión de la herramienta fue el correo electrónico institucional, el cual se remitió a todos los funcionarios y contratistas un total 5 veces para que pudieran participar de la medición:



Pieza Comunicacional

4.1. Resultados Generales

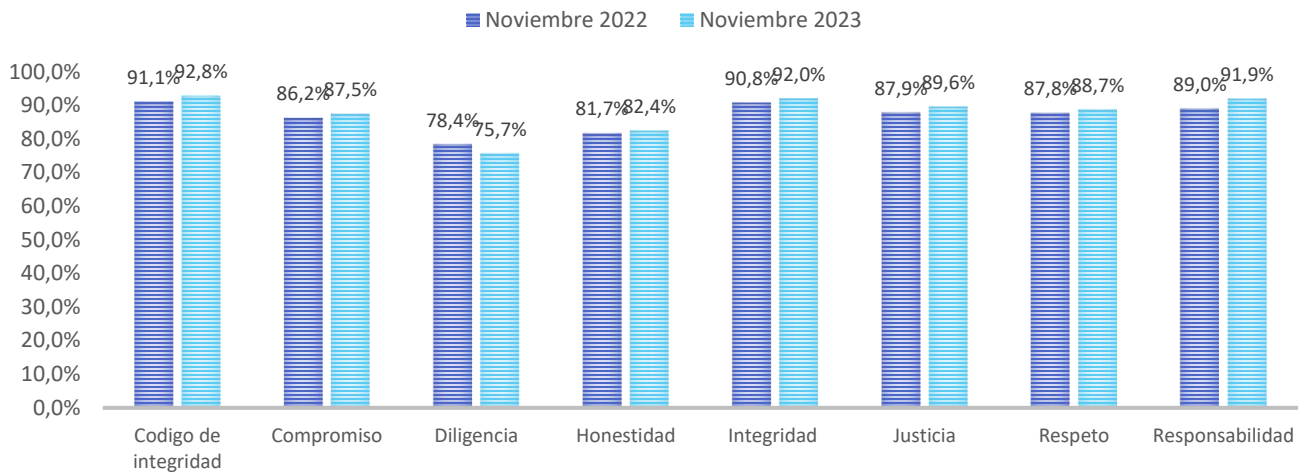
La aplicación del formulario de preguntas contó con la participación de 76 personas para el año 2022 y de 67 en la aplicación del mes de noviembre 2023, la distribución de respuesta por dependencias se dio de la siguiente manera:



De acuerdo con esto durante el ejercicio realizado para la vigencia 2023 la dependencia que mayo participación tuvo fue la Dirección de Gestión Corporativa con 20 respuestas seguida por la Dirección de Inspección Vigilancia y Control con 7 respuestas.

Por otro lado, de acuerdo con las respuestas entregadas por los funcionarios de la entidad se obtuvieron los siguientes niveles de apropiación para cada valor:

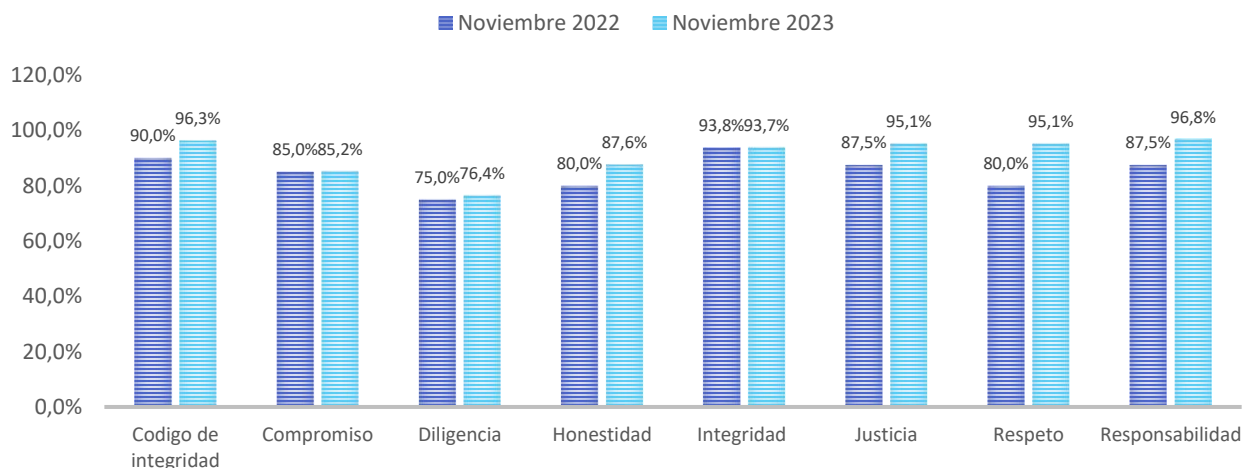
RESULTADO GENERAL



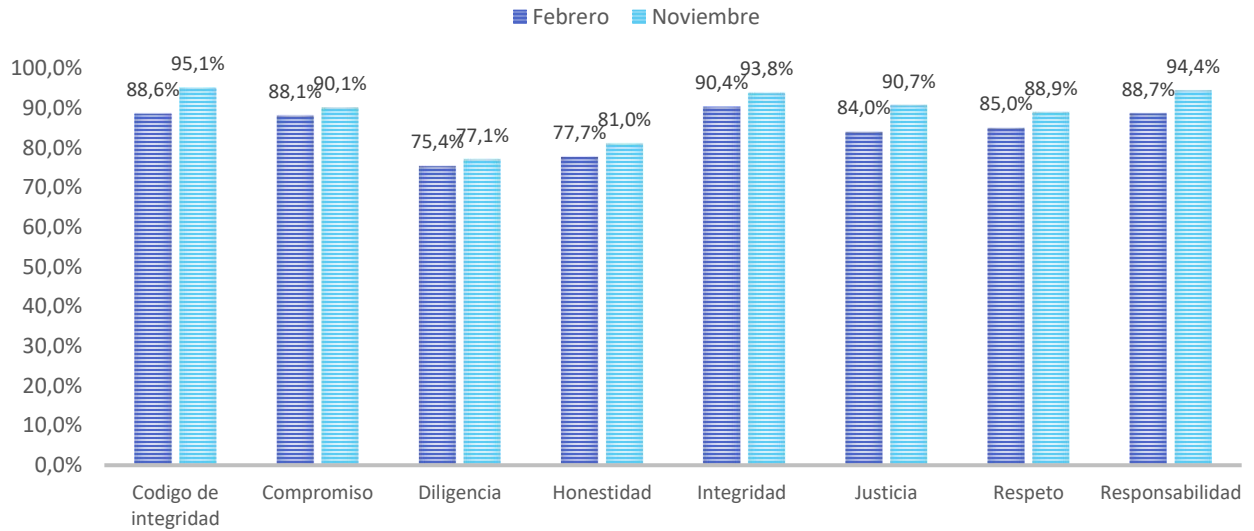
Un vez desarrolladas las actividades asociadas con la apropiación del código de integridad se logró mejorar la apropiación del código de integridad pasando de 91.1% en 2022 a 92,8% en 2023, de igual manera los valores de Compromiso, Honestidad, Integridad, Justicia, Respeto Responsabilidad mejoraron sus porcentajes de apropiación aumentando en promedio un 1.4% respecto a la medición del año 2022, lo cual logra evidenciar que el desarrollo de las actividades pudieron influir positivamente en la apropiación de los valores de la entidad.

4.2. Resultados por Dependencia

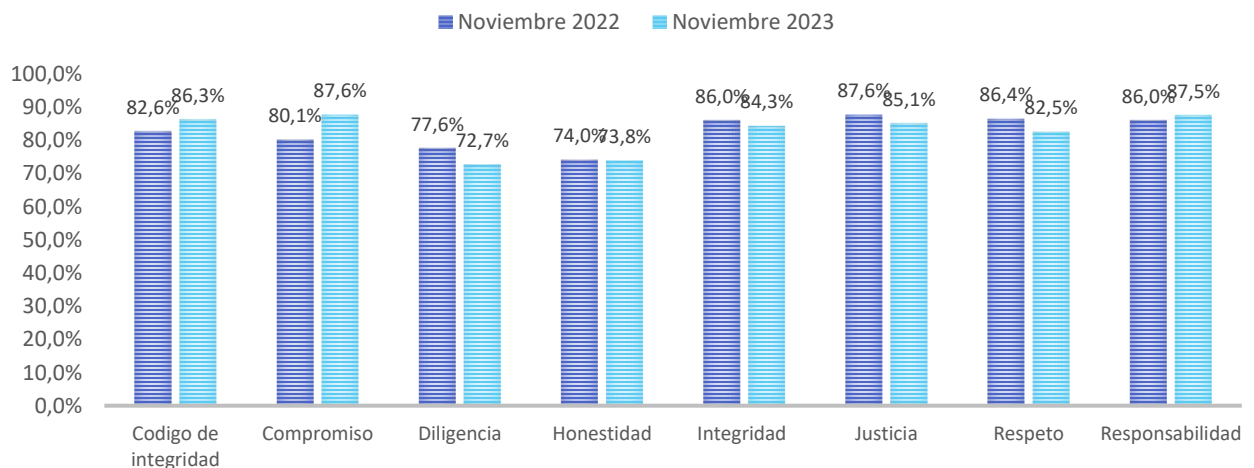
DESPACHO SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL



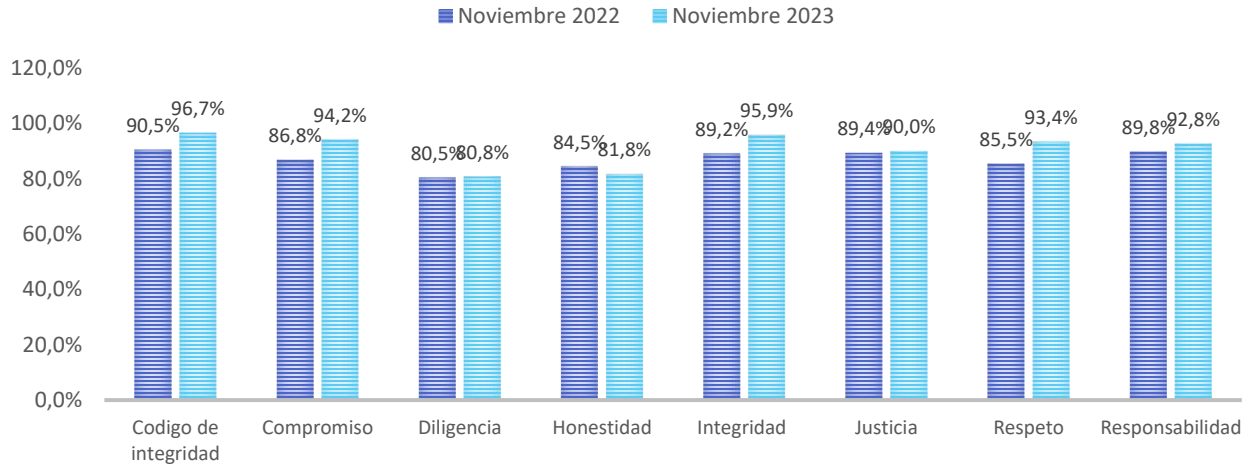
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA



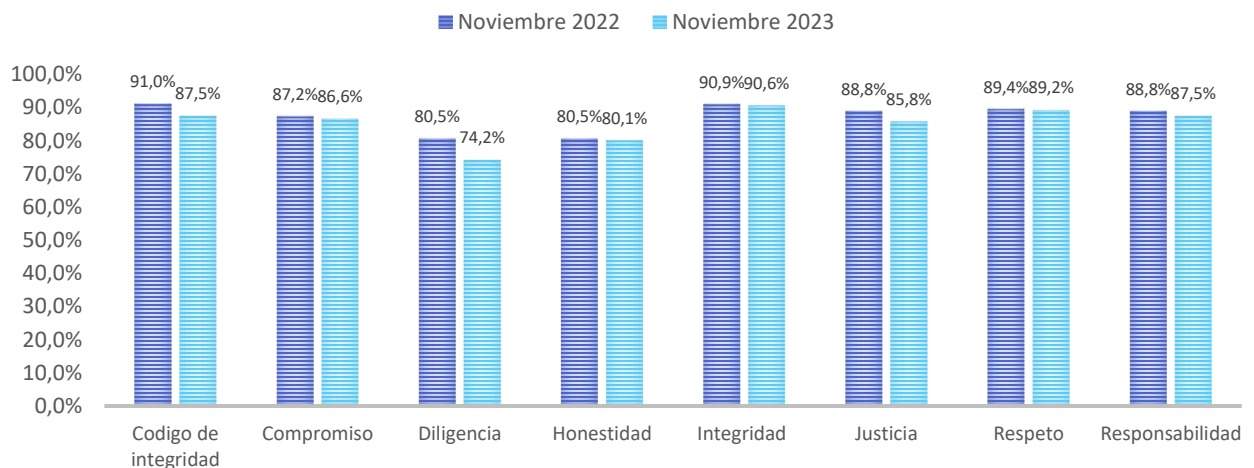
DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS



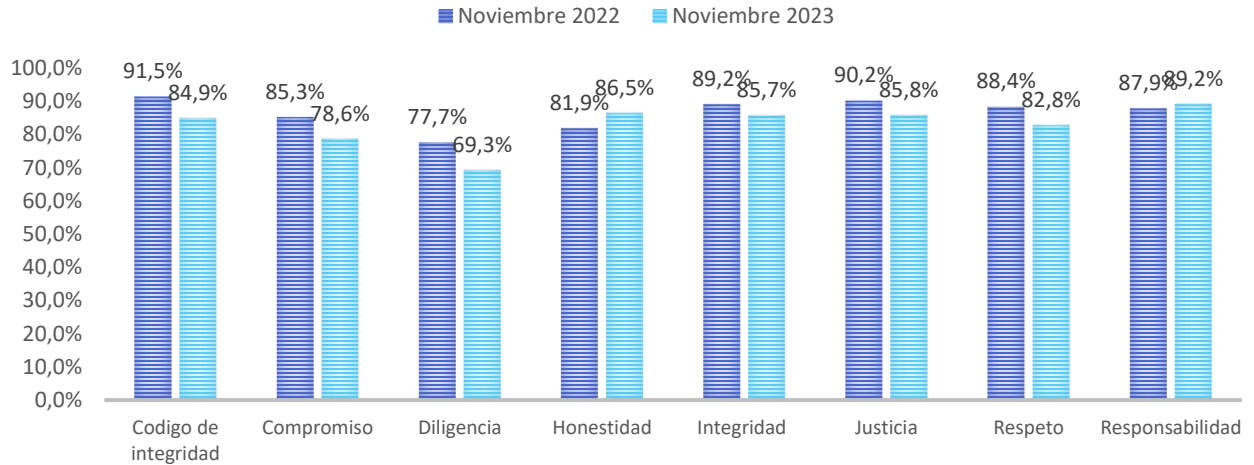
DIRECCIÓN DISTRITAL DE GESTIÓN JUDICIAL



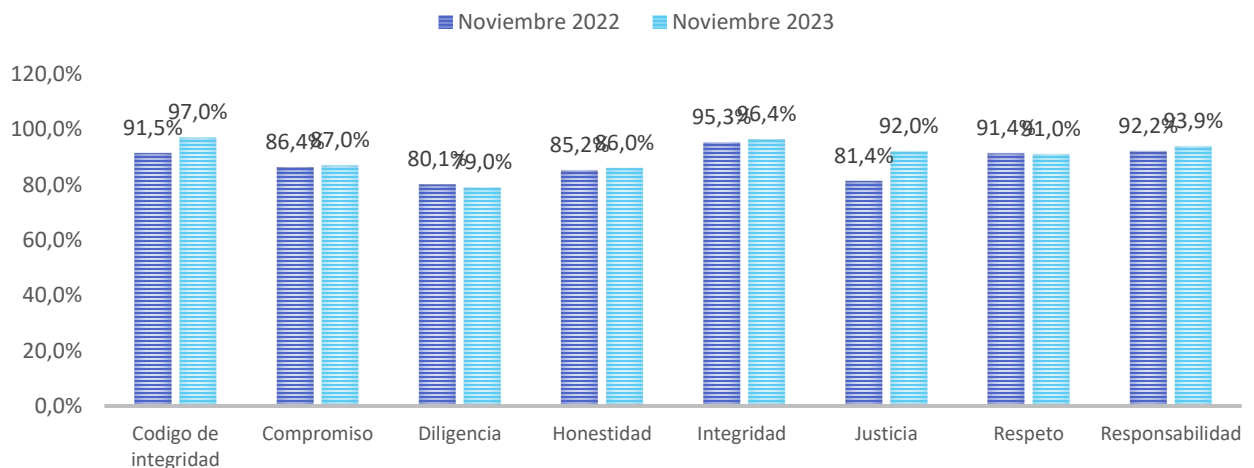
DIRECCIÓN DISTRITAL DE DOCTRINA Y ASUNTOS NORMATIVOS



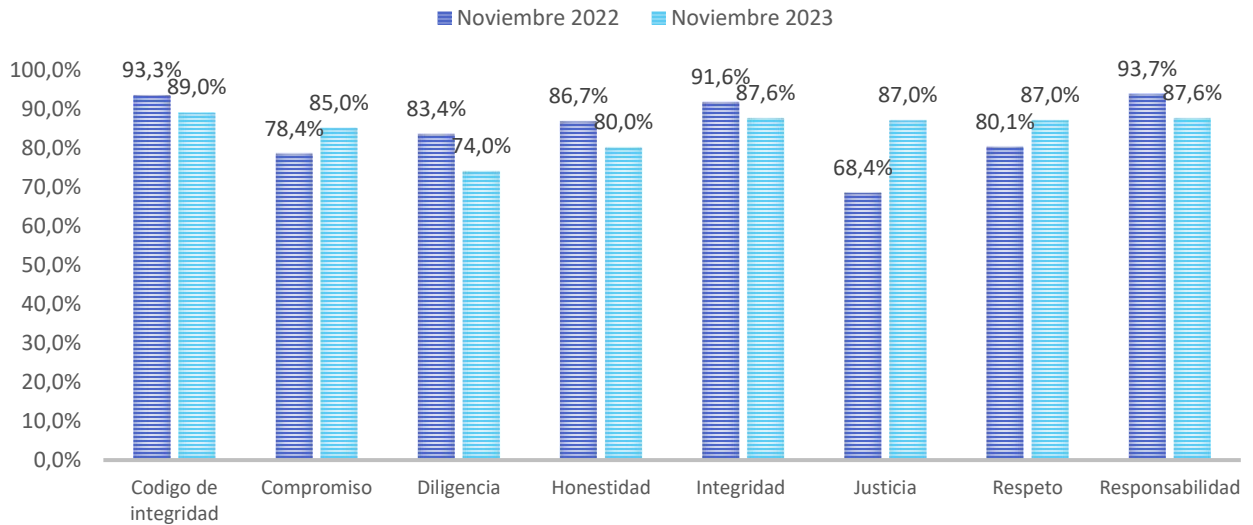
DIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL



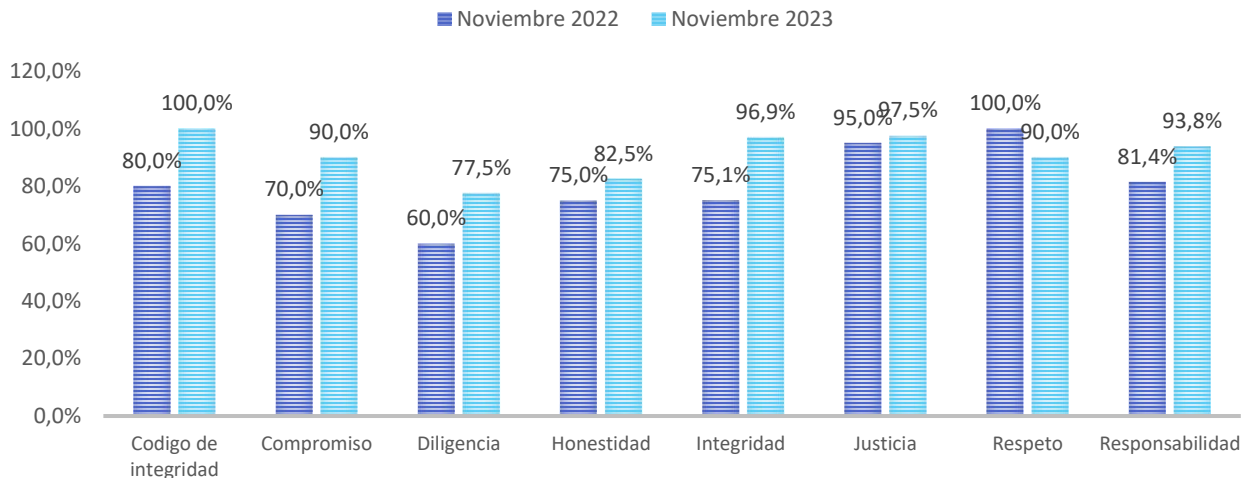
DIRECCIÓN DISTRITAL DE POLÍTICA JURÍDICA



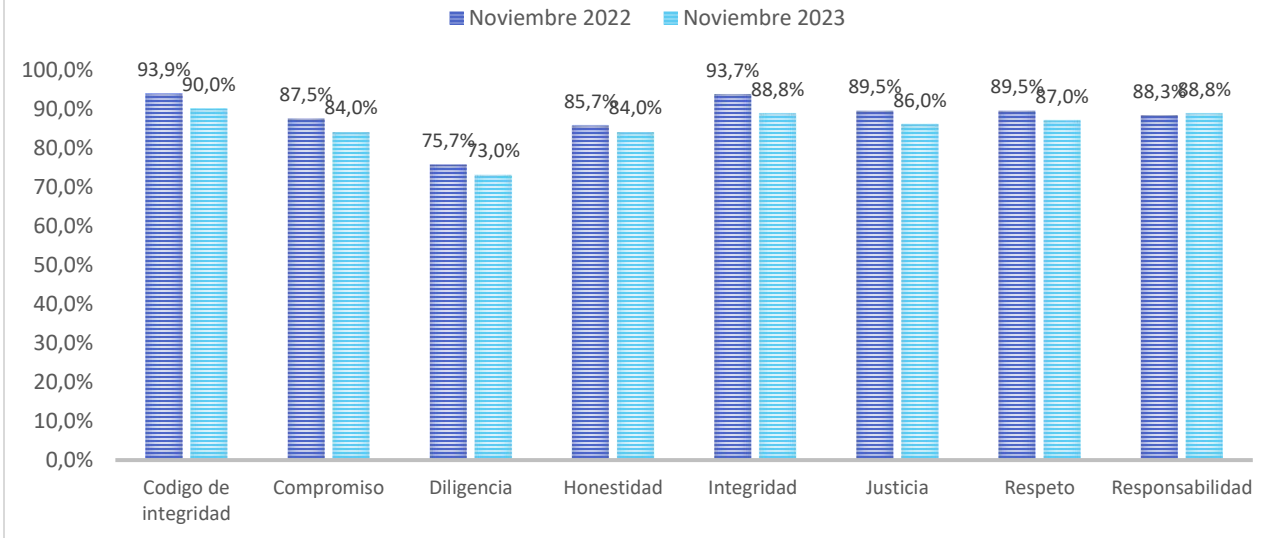
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN



OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, SISTEMAS Y COMUNICACIONES



SUBSECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL



5. Conclusiones

- Es preciso implementar más actividades asociadas con el valor Diligencia, el cual mostró la más baja apropiación por parte de los servidores durante la medición, con respecto a los demás valores.
- Es importante seguir fortaleciendo las acciones tendientes a la apropiación del Código de Integridad, entre los funcionarios (as) y colaboradores (as) de la entidad.
- Teniendo en cuenta el impacto positivo obtenido al momento de realizar la actividad “Semana de Integridad - Exaltemos nuestros valores” es importante considerar la realización de actividades con este tipo de características donde entre los mismos colaboradores pueden resaltar los valores en sus compañeros y las acciones que permitan evidenciar los mismos.